


 Wendy Monaldy Zuniga
 Secretaria Municipal.

ACTA # 11

En el municipio de Esquipulas, departamento de Comayagua a los diecisiete días del mes de mayo del año 2021, siendo las 10:00 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa, Lourdes Carolina Guillén Hernández y de los regidores por su orden:

1º Sr. Isaías Benedict Baregas Velasquez, 2º Sr. Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez, 3º Sra. Adandy Lombur Contreras, 4º Sr. Víctor Abilio Guerrero Ramos, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sr. Orvin Alonso Guerrero Zuniga, 7º Sr. Maximiliano Eucada Rodríguez, 8º Srita. Brenda Angelica Suazo Suazo; Contando con la asistencia de la Lic. Laura Marina Escoto como Secretaria Interna para la presente sesión, con aprobación unánime de la Corporación, ya que la Secretaria Municipal se encuentra dando cumplimiento a las medidas de distanciamiento social por Covid-19. Por ante la Suscrita Secretaria que da fe:

- 1º Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo.
- 2º Oración a Dios por la regidora 8ª Srita. Brenda A. Suazo.
- 3º Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4º Solicitudes de Ayuda:

→ Se presentaron a la sesión inspectores del Instituto de formación profesional INFOP, y dieron a conocer que las instituciones deben aportar el 1% de aportaciones, la Alcaldía de Esquipulas debe a la institución de lo cual se hizo un ajuste y se condonó del año 2010 al 2015 quedando

pendiente del 2016 al 2021, continuaron los inspectores Marvin Montoya y Mateo Valladares e informaron que según decreto legislativo sobre el 1%. la mora sobre sueldos y salarios de la planilla de la Alcaldía es de: Correspondiente al año 2016 L. 30,476.63, 2017 L. 33,862.93, 2018 L. 37,625.48, 2019 L. 37,856.48 y 2020 L. 38,250.49 más un ajuste anterior de L. 3,591.67 haciendo un total de L. 181,763.68, señalaron que el monto puede ser fraccionado en ejecuciones, ampliaciones y convenios de acuerdo a la administración y transferencia. Explicó todo lo referente a las capacitaciones. El Sr. Alcalde preguntó como ver reflejado las opciones en materia de capacitación y cual sería el mecanismo a utilizar por la ubicación del municipio. Los inspectores manifestaron que a través de la AMITON o directamente con la Alcaldía se podría coordinar y aunque haya un plan de financiamiento se puede brindar capacitación. El Sr. Alcalde comentó que sería mediante comunicación directa con la Alcaldía, preguntó por opiniones a la Corporación. El regidor Benedict Barugas comentó que ha sido testigo de personas que se han formado profesionalmente en la institución y está de acuerdo. El Regidor Abilio Guerrero propuso establecer un plan de pago, el presupuesto debe estar asignado en la Alcaldía de forma administrativa, ver si fue olvidado. El Sr. Alcalde opinó tener mayor claridad y ampliar información, con otras instituciones no se ha terminado de adeudar como Hondul el más de veintinueve mil es la cuenta pendiente con el municipio, manifestó que se debe hacer consulta sobre el procedimiento por parte de la Alcaldía para tener una parte presupuestaria, ya que con la visita de los inspectores se dio a conocer el monto. El inspector Montoya expresó que es la morosidad total, el problema es el tiempo atrasado. El Sr. Alcalde manifestó que el talonario se está recibiendo, se está a tiempo para resolver, estaba por recibir comunicación pendiente

para próxima sesión tener propuesta de modificación presupuestaria, los inspectores agradecieron la oportunidad.

5º Correspondencia Recibida:

→ Se dio lectura a nota enviada por la Junta local de Ahprocate y juntas rurales solicitando apoyo por la cantidad de ciento cincuenta mil Lps como contraparte ante el fondo cafetero, quien tiene destinado la misma cantidad para el arreglo de la troncal La Laguna-El Playon-El Rancho y la Planda-La Peña. El Sr. Alcalde propuso asignar doscientos mil Lps. del programa de infraestructura con recursos de la maquinaria mediante convenio. Seguidamente la Corporación por unanimidad aprobó la propuesta del Sr. Alcalde. A continuación el regidor Orvin Guerrero acerca del tema de INFOP comentó que nosotros somos los interesados, ya con lo manifestado por los inspectores apelar a la vería para que lo puedan hacer del 2020 hasta otras y ponerse al día con ellos. También se desconoce la intervención del INFOP en el municipio, apelar a los oficios y que de alguna manera se pueda por cualquier deuda ser exonerados y tener empatía con el municipio ya que no es el mejor momento. El inspector Halcon Valladares expresó que no está en manos de ellos, por el tiempo no se puede extender más lo cual está sujeto a reparo. El regidor Zacarias Hernandez comentó que es un compromiso la capacitación de formación profesional y por descuido y falta de comunicación se ha generado lo actual es importante resaltar el incumplimiento en el municipio de parte de la institución. Informó que en años anteriores jamás recibieron notificación la ley establece cinco años para validar y como Corporación honrar ese compromiso, antes nunca llegó un talonario, añadió que está consciente del compromiso. El Regidor Luis Gomez señaló que conociendo la información, sea ahora conocer

el estado financiero y sugirió al Ing. Allan Hernández para hacerlo.

6° Informes Varios:

- El jefe de catastro municipal Gerardo Estrada informó que practico mensura de un solar en Dominio Compra Venta: Nombre del Solicitante Heber Octavio Chacon Escoto, Identidad: 0304-1983-00276 Clave Catastral: 1L244K-16-0006, Clave de SURE: 0304-0015-00076, Dirección: Barrio La Esperanza, Esquías, Comayagua, Area del Predio: 485.31 m^2 equivalente a 694.38 v^2 COLINDANTES: AL NORTE: Línea 1-2, rumbo S $89^\circ 29' 24.20''$ E, con una distancia de veinte metros (20.00 m) y limita contiguo con la Sra. Sara Emelina Escoto Guerrero. AL SUR: Línea 3-4, rumbo S $88^\circ 38' 30.97''$ W, con una distancia de veinte metros (20.00m) y limita con calle de por medio con el Sr. Jorge Luis Alvarado Sarmiento y con el Sr. Jorge Luis Alvarado Sarmiento. AL ESTE: Línea 2-3, rumbo S $11^\circ 01' 36.10''$ E, con una distancia de veinticuatro metros y treinta y seis centímetros (24.36 m) y limita contiguo con la Sra. Sara Emelina Escoto Guerrero. AL OESTE: Línea 1-4, rumbo N $10^\circ 45' 07.69''$ W, con una distancia de veinticinco metros (25.00 m) y limita contiguo con la Sra. Noemi Escoto Escoto.

Tabla de Rumbos, Distancias y Coordenadas

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA (m)
1	2	S $89^\circ 29' 24.20''$ E	20.00
2	3	S $11^\circ 01' 36.10''$ E	24.36
3	4	S $88^\circ 38' 30.97''$ W	20.00
4	1	N $10^\circ 45' 07.69''$ W	25.00

COORDENADAS

V	Y	X
1	7,629,608.45	460,184.91
2	7,629,608.27	460,204.91
3	7,629,584.36	460,209.57
4	7,629,583.89	460,189.57
1	7,629,608.45	460,184.91

Superficie 485.31 m^2 Por lo que estando de conformidad el informe presentado por el jefe de catastro, esta

Municipalidad, concede el Dominio Compra Venta del solar descrito en la solicitud, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autorización del Sr. Alcalde Municipal Donis A. Suarez Donaire, para que se proceda a inscribir la escritura publica del solar al registro de la propiedad inmueble, mediante el traspaso del dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad, suscrito bajo el N° 2, tomo 494 del registro de la propiedad inmueble del departamento y para efectos legales se certifica el punto de Acta. El Jefe de Catastro también informó que fue denegado el Dominio del Sr. Marco Antonio Funes por lo cual se presenta enmienda a la mensura realizada con las correcciones correspondientes.

→ Nombre del Solicitante: Marco Antonio Funes Ferrero, Identidad: 0703-1944-00119, Clave Catastral: 1L244F-28-0007, Clave de SURE: 0304-0014-00236, Dirección: Barrio Brisas de Guayabillas, Esqueros, Comayagua, Área del Predio: 380.89 m² equivalente a 544.97 m² COLINDANTES: AL NORTE: Línea 1-2, rumbo N 83° 07' 09" E, con una distancia de veintiseis metros con once centímetros (26.11 m) y límite contiguo con la propiedad de la Municipalidad de Esqueros, Comayagua. AL SUR: Línea 3-4, rumbo S 83° 04' 35" W, con una distancia de veinticuatro metros y veintisiete centímetros (24.27 m) y límite con calle de por medio con la propiedad de la Municipalidad de Esqueros, Comayagua. AL ESTE: Línea 2-3, rumbo S 03° 45' 41" E, con una distancia de quince metros con cuarenta y cuatro centímetros (15.44 m) y límite contiguo con la propiedad de la Municipalidad de Esqueros, Comayagua. AL OESTE: Línea 1-4, rumbo N 06° 52' 14" W, con una distancia de quince metros con cuarenta y cuatro centímetros (15.44 m) y límite con calle de por medio con la propiedad de la Municipalidad de Esqueros, Comayagua. A continuación se muestra

Tabla de Rumbos, Distancias y Coordenadas.

EST	LADO PV	RUMBO	DISTANCIA (m)
1	2	N 83° 07' 09" E	25.11
2	3	S 08° 45' 41" E	75.44
3	4	S 88° 04' 35" W	24.27
4	1	N 06° 52' 14" W	75.44

COORDENADAS

N	Y	X
1	1,630,004.38	459,846.32
2	1,630,007.39	459,871.25
3	1,629,991.98	459,872.26
4	1,629,989.06	459,848.17
1	1,630,004.38	459,846.32

Superficie = 380.89 m²; Sendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación Mpal.

- La Sra. Vice Alcaldesa expresó que en sesión anterior sobre la realización del 1 cabildo abierto educativo hubo análisis de su desarrollo con la directora municipal de educación para llevarse a cabo de manera virtual, el día solicitado viernes 28 de mayo asimismo comparto la agenda a tratar ese día.

7º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

- El Sr. Alcalde informó que se requiere de la aprobación de la Corporación para el uso de un correo institucional para la OIP, por lo cual, en vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de información pública municipales como acuerdo entre el IAIP/AMHON se ha creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales, con el objetivo de tener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1) Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por la AMHON en coordinación con el IAIP para el uso exclusivo del OIP.

se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2) El uso de la cuenta oip.comayaguaesquías@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la Municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3) De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de atención al Agremiado/Unidad de transparencia de la ANHAW. A continuación el Sr. Alcalde hizo recordatorio de la situación con el Sr. Marcos Soto, informó que se va a investigar para analizar sobre la alcantarilla, el agua pluye hasta cierta parte. El regidor Luis Gomez comentó que el Sr. Soto quiere algo económico y no hacer una inversión entra o un tipo de obra para mejorar. El regidor Benedict Barugas expresó que se da algo simbólico para no estar en conflicto por el gasto que se pueda generar. El Regidor Maximiliano Euceda expuso que hay muchas situaciones que se presentan al hacer un trabajo adicional, se corre el riesgo de pedir indemnizaciones. El regidor Benedict Barugas propuso reconocerlo con L 5,000.00 como retribución económica. El regidor Luis Gomez comentó que en las opiniones se genera dudas encaprichadas por parte del Sr. Soto. El Sr. Alcalde Conduyendo manifestó que el señor Marcos Soto sea notificado de que en la Sesión de Corporación surgió la propuesta de darle una indemnización de cinco mil lps. seguidamente la Corporación por unanimidad llugo al acuerdo de realizar dicha propuesta y comunicar al Sr. Soto. Continuo el Sr. Alcalde e informó que la escuela de Quebrada de Agua funciona desde el año 2013 con el nombre de Wemmis Hernández, y la Directora municipal ^{educ.} dio a conocer que existe la posibilidad de incorporar la escuela a Proheco pero con el nombre de Sandra Tejeda directora departamental de proheco por lo cual se da

seguimiento al tema para que la directora Mpal de Esqueros se pronuncie, ya que cambiar el nombre es un atropello a la historia e identidad de la misma. Comentó además que a las aperturas de centros educativos no se debe asignar figuras políticas. El Regidor Luis Gomez declaró que es contradictorio cambiar el nombre como medida de presión para que sea parte oficial de proteco ya que ha sido una plaza con apoyo municipal. El regidor Zacarias Hernandez manifestó que no es correcto ya que se considera medida de presión, la comunidad eligió el nombre en su momento y debería mantenerse así. El regidor Zacarias también expresó malestar y preocupación ya que en la zona del mangon los botos hacen de las suyas, es necesario cooperar con la policia y que el director Mpal de Justicia haga una propuesta. El regidor Bonegas propuso una multa de mil Lps. a las infracciones. El regidor Abilio Guerrero, manifestó que el tema se ha tratado varias veces, si se prohíbe buscaron obras areas, pidió buscar obras alternativas. El regidor Zacarias Hernández propuso que al encontrar a alguien infraganti, sancionar con labor comunitario para los que beben en espacios públicos, El regidor Abilio Guerrero sugirió acordar con la policia ya que conocen el problema y emitir una sanción. El Sr. Alcalde agregó que sería una orden local y hacerla del conocimiento de todos la cual sería en concordancia con las opiniones - Prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, quien infrinja será sancionado con trabajo comunitario por 6 horas o reclusión por 24 horas, quedando todos de acuerdo. El sr. Orelli Coello, expresó que cualquier resolución, la policia Nacional está obligada a cumplirla, agregó que cuando está implicado un familiar del director de Justicia hay conflicto. Seguidamente el regidor Maximiliano Euceda informó que hizo averiguaciones de vinculo con el nombre de la escuela, en su momento se manifestó, Señaló que en cuanto a la Secretaria

de educación ya no pondrían nombres de políticos ni personas a instituciones pero no tiene sentido. Se debe tomar determinación. La Vice Alcaldesa expresó no estar de acuerdo en ese proceso por lo cual propuso hacer un pronunciamiento. El Sr. Alcalde señaló que la escuela es municipal a funcionado por apoyo de la Alcaldía y quien fue el promotor fue el sr. exalcalde Wernis Hernández a petición de la comunidad, se debe hacer del conocimiento a las autoridades de educación, recalco hacer el pronunciamiento de parte de la Corporación, ya que afecta la historia y la iniciativa de una persona en su momento.

→ La Sra. Vice Alcaldesa comentó sobre la propuesta que hay con los artistas plásticos sobre el muralismo hizo referencia al municipio de Aradón en Santa Bárbara y propuso organizar el comité Bicentenario y hablar con ellos para elaborar el megamural en Equeros, podría ser vínculo para la economía local.

8° Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos:

→ El Regidor Benedict Barrios preguntó al regidor Maximiliano Eucada como va el avance del puente, en respuesta dijo saber que aun no hay algo claro y que irá a Comayagua. El regidor Barrios también dijo saber que el puente del oro va bien avanzado, se trabaja hasta el domingo y hay bastante apoyo. Se consiguió material del Rio El Cubo. → El regidor Zacarias Hernández con respecto a la policía, mencionó que cuando se invita envía un representante y en cuanto a la ordenanza se deberá cumplir.

9° Asuntos Varios:

→ El Sr. Alcalde informó que la sala de Traje está cerrado, ya que todos salieron positivos por covid-19. la afluencia la última semana no ha sido alta. Hizo recordatorio de siguiente reunión y el Cabildo para el viernes 28.

→ La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencia

y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias

VIDA MEJOR

Transferencia de Menos

Sancomiento

Mantenimiento de Espacios Públicos, Casco Urbano

1104 010 001000 12200 11-00101 20 0190 25,000.00

Total Débito 25,000.00

Transferencia de Mas

Educación

Mejoramiento Kinder Harold Braseros, Casco urbano

1101 021 000001 47100 1100101 20 0710 25,000.00

total Crédito 25,000.00

Transferencia de Menos

Electrificación

Repotenciación Red Eléctrica, Casco Urbano, Esquías.

1105 007 000001 47210 1100101 20 0190 10,000.00

total Débito 10,000.00

Transferencia de Mas

Construcción Red Eléctrica El Bordo, Calpules

1105 005 000001 47210 1100101 20 0710 10,000.00

total Crédito 10,000.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Transferencia de Menos

Manejo Forestal

Jornales

1702 001 001000 12200 11-01103 20 0410 68,000.00

total Débito 68,000.00

Transferencia de Mas

Logística

Herramientas mayores (Bombas Forestales)

1703 001 001000 42800 11-01103 20 0410 50,000.00

Repuestos y Accesorios (cestas)

1703 001 001000 39600 11-01103 20 0410 18,000.00

total crédito 68,000.00

Transferencia de Menos

Vivero Forestal

Abonos y fertilizantes

1704 001 001000 35300 11-01103 20 0410 700,000.00

Total débito 100,000.00

Transferencia de Mas
Vivero Forestal

Jornales

1704 001001000 12200 11-01-03 200410 100,000.00

Total crédito 100,000.00

Transferencia de Menos

Manejo Forestal

Jornales

1702 001001000 12200 11-01-03 200410 140,000.00

Total débito 140,000.00

Transferencia de Mas

Logística

Jornales

1703 001001000 25100 11-01-03 200410 140,000.00

Total crédito 140,000.00

Transferencia de Menos

Logística

Servicio de Transporte

1703 001001000 25100 11-01-03 200410 70,000.00

Total débito 70,000.00

Transferencia de Mas

Logística

Alquiler Equipos de transporte, tracción y elevación

1703 001001000 22220 11-01-03 200410 70,000.00

Total crédito 70,000.00

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

Transferencia de Menos

Adquisición de Equipo de Oficina

1706 000003000 42110 11-01-03 200410 20,000.00

Materiales y Suministros

Productos ferrosos y no ferrosos

1706 001002000 36100 11-01-03 200410 50,000.00

Total Débito 70,000.00

Transferencia de Mas

Adquisición de GPS

1706 000007000 42520 11-01-03 200410 19,149.10

Adquisición Equipo de Comunicación

1706 000005000 42510 11-01-03 200410 14,390.43

Adquisición Equipo de Computación

1706000004000 42600 11-01-03 200410 36,460.47

Total Crédito

70,000.00

Transferencia de Menos

Adquisición de Vehículos

1706000001000 42310 11-01-03 200410 1,750,000.00

Total débito

1,750,000.00

Transferencia de Mas

Adquisición de Camión

008-1706000006000 42310 11-01-03 200410 1,225,000.00

Adquisición Vehículo Pick-up

1706000009000 42310 11-01-03 200410 475,000.00

Total Crédito

1,750,000.00

Transferencia de Menos

Evaluación y Monitoreo del Proyecto

Estudios, Investigaciones y Analisis de Factibilidad

17060010001000 24200 11-01-03 200410 230,000.00

Transferencia de Mas

Adquisición de Vehículo Pick-up

1706000009000 42310 11-01-03 200410 230,000.00

Total Crédito

230,000.00

Siendo Aprobado Favorablemente por unanimidad de la Corporación. Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Ampliación 0.00

Disminución 0.00

Transferencia 2,463,000.00

10º Y no habiendo mas puntos que tratar el Sr.

Alcalde Municipal levanto' la sesión a las 12:54 pm

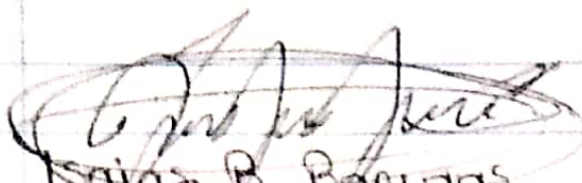
Firmando para constancia los miembros Corporativos presentes.

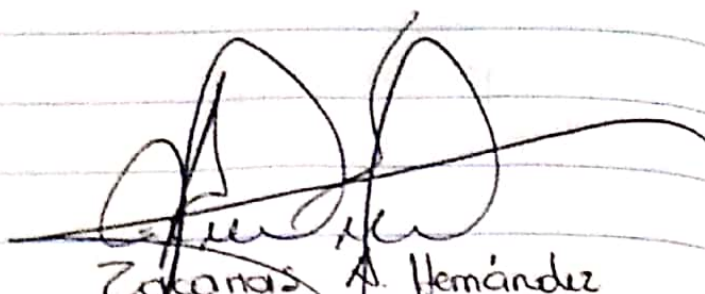


Donis Araulfo Suazo
Alcalde Municipal

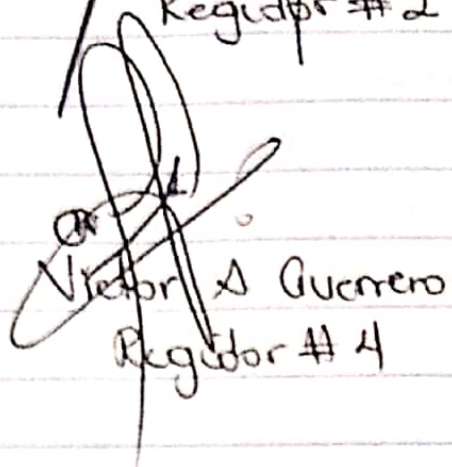


Louderes Guillen
Vice Alcaldesa


 Nayas B. Barugas
 Regidor # 1

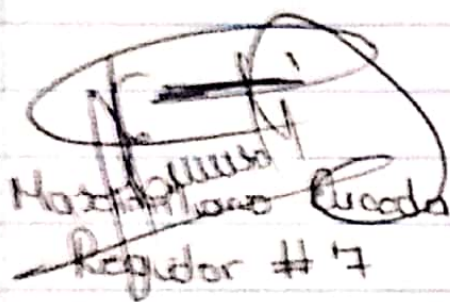

 Zakarias A. Hernández
 Regidor # 2

Adanely Lambur
 Regidora # 3


 Victor A. Guerrero
 Regidor # 4

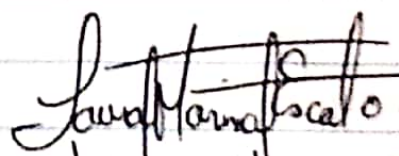

 Luis E. Gómez
 Regidor # 5

ORVIN GR
 Orvin A. Guerrero
 Regidor # 6


 Mariana Escoto
 Regidora # 7

Brenda A. Suazo
 Regidora # 8

Wendy M. Zuniga
 Secretario Municipal


 Laura Marina Escoto
 Secretaria Interna.